

Llevarse a efecto, sino que se dirigia vinblemente a otros fines particulares. Contratos de esta naturaleza son natural y esencialmente malos, y con mas razon cuando son realizados en contradiccion y quebrantamiento de las leyes del pais que no permiten la enagenacion de fincas y naves al extranjero sin consentimiento expreso del Gobierno.

Reunidos estos hechos, y considerados debidamente, se evidencia que los contratos de compra y venta celebrados entre D. Guillermo Estheron y D. Fernand Saquier, son simulados, que la ingerencia arrojada en esos negocios paraguayos por el primer es de todo punto injustificable, y reprobada, y en una palabra que todo ha sido una farsa en que figuran como autores principales dichos dos individuos, cuyos procedimientos a la luz de los hechos mencionados, revelan intenciones menos inocentes que logicamente consideradas no han de ser patrocinadas por el Sr. Cochelet.

Solo por una generosidad o deferencia especial hacia este agente conular de S. M. el Emperador de los franceses y a la vez accidentalmente de S. M. B., Soberano, para quien el Gobierno de la Republica abriga la mas profunda simpatia y las consideraciones y respetos que se merecen, y en la confianza de que no pararian adelante sus actos que no estan en armonia con sus deberes conulares, y menos podran serlo con sus instrucciones recibidas de los ilustrados Gobiernos de S. S. M. M., no se ha tomado en su verdadera importancia la complicacion justificada de Sr. Cochelet en esta emergencia que ha surgido y subido de punto por su inconsiderada y menos acertado procedimientos, que por otra parte ha venido a comprometer la situacion fomentando un espíritu de partido en oposicion a las medidas tomadas por el Gobierno.

Aprovecho esta ocasion de reiterar a V. S. las seguridades de mi consideracion distinguida.

(fir) José Berget.

A. S. S. Sr. Candido Barreiro, Encargado de Negocios de la Republica del Paraguay en Paris.

I, 22, 44, 1 No 369.

Asuncion Junio 21 de 1864.

Señor D. Candido Barreiro.

Mi apreciado amigo.

Con el mayor disgusto y venciendo mi caracter conciliador, es que me determino a dirigir a V. este despacho, para que, cuando tenga oportunidad, haga conocer su contenido a S. E. Mons. Drouyn de Lhuys. En el mismo deseo de llevar adelante nuestras buenas relaciones con la Francia para a informar a V. lo siguiente: Mons. Laurent Cochelet nombrado (General de Francia),

y reconocidos en tal carácter el 25 de Mayo del año pp., tiene un empeño marcado en buscar conflictos, que puedan llegar a alterar la amistad que felizmente existe entre la Francia y el Paraguay.

No sé a qué atribuir la malevolencia del Sr. Cónsul, y estoy por creer, lo que personas respetables y extranjeros caracterizados me han asegurado, a saber: que el Sr. Laurent Cobelet no le gusta nuestro país, tiene aversión a nuestro modo de ser, y a toda costa quiere regresar a Europa, para lo que no perderá ocasión alguna de comprometer nuestras relaciones con la Francia.

Se acuerda frecuentemente de la cuestión Cantat con Inglaterra, para añadir siempre, que el Cónsul Henderson fue un necio, y que él mismo llegué la ocasión no será burlado, pues traerá un serio conflicto al Gobierno del Presidente Lopez; y estas versiones las hace sin reparo alguno al decoro y respeto debidos al supremo magistrado de una nación amiga de la Francia.

Repito, que no sé en qué funda tanta animadversión al Gobierno y al pueblo paraguayo. Cuanto favor ha pedido (y son frecuentes) se le ha concedido.

Continuamente el Sr. Laurent Cobelet ha hablado en favor de mis conciudadanos, pidiendo pasaje libre en los paquetes nacionales, para familias de colonos franceses, contratados por el Brasil para el Matto-grosso, que regresan de ese punto al Rio de la Plata, por que no hallan conveniencia en vivir en esa Provincia brasilera, siempre se ha obsequiado su solicitud por deferencia a su persona, y sobre todo por simpatías al Gobierno Imperial y al pueblo francés; pero estoy persuadido, por los antecedentes del Sr. Cónsul, que de estas atenciones no tendrá noticia el Gobierno de S. M.

Se ha hecho un verdadero Cónsul gral de todas las naciones, hablando en favor de cuantos extranjeros se le presentan.

Hallándose detenido un italiano llamado A. Francheri, por complicidad de robo de una cantidad de pólvora hecha al Estado de la República, solicitó y obtuvo libre comunicación para el res, que hizo su testamento, dejando heredera de sus pocos bienes a la Señora Victoria Marchicis su pariana. Poco tiempo después falleció el testador, y yo me presenté en mi oficina el Sr. Cónsul diciéndome que los bienes de Francheri se deterioraban, tratándome de intervenir en esa sucesión. Le pregunté amistosamente: con qué autorización me hablaba de los intereses de un súbdito del Rey de Italia, grabado al robo de la pólvora, en proceso pendiente? Me contestó: que un pariano suyo llamado Albau Gross estaba casado con la hija de la Señora citada heredera de Francheri.

Otro día se presentó pidiéndome pasaporte gratis para dos americanos, que bajaban, destituidos de recursos, de Cuyabá en una canoa, siguiendo viaje a la República Argentina. Le pregunté también amistosamente: con qué motivo se interesaba por esos viajeros norteamericanos? Me contestó que



vivia cerca de la habitacion del ministro americano, y que como este Señor no estaba en su casa, ocurrieron a él.

Aunque son sus entretenciones, y sin embargo, se le concede todo lo que pide; pero no estamos ya dispuestos a seguir en adelante con esas referencias, porque el Sr. Cónsul se considera desobligado de agradecer estas demostraciones de amistad, y continúa en la vía de la malevolencia y del menosprecio. Largo sería referir los miramientos que se han tenido con el Sr. Laurent Cochelet.

A pesar de todas las atenciones debidas a su posición, y a las consideraciones personales que se le prodigan, se muestra hostil y procura constantemente organizar una oposición a los actos del Gobierno, concurriendo sus medidas gubernativas en todos sentidos, y en cuantas ocasiones se le presentan. Los ministros son muy especialmente el objeto de sus burlas y sarcasmos.

El esfuerzo de sus trabajos se dirige principalmente entre los extranjeros (la mayor parte ingleses) contratados al servicio de la República en diferentes ramos; pero no por eso se descuida, de ingerirse en cuantos asuntos se presentan, relativos a súbditos franceses, ingleses o italianos, por quienes da la cara de frente, sin olvidar de aconsejar el mal a cuantos otros extranjeros, quieran oírle.

El Sr. Cónsul, mas que nunca, ha trabajado en estos dias con escandaloso empeño, para traer un conflicto entre ambos países. El caso se le avisa oficialmente y aun a riesgo de merecer la indiferencia de S. E. el Sr. Drouyn de Lhuys por tanta contemplación a los actos atentatorios del Cónsul de Francia, prefiero que se Señor sepa lo que pasa, en el caso de evitar un desagradable entre los Gobiernos de ambos países.

Bien veo que por el carácter confidencial de esta comunicación, no le será fácil informar su contenido a S. E. el Sr. Ministro de Negocios Extranjeros, pero puede intentarlo aunque sea a la voz o por intermedio de algun amigo.

Sería bien consulte V. a algun abogado o persona de su confianza, para oír su modo de pensar relativamente a la conducta del Sr. Cónsul de Francia.

Soy de V. como siempre el mas afecto amigo y  
S. S.

(Firm) José Berges.

I, 22, 11, 1 no 370

Asuncion Julio 6 de 1854.

Ministerio  
de Estado de  
Relad. Exter.

Tengo el honor de adjuntar a V. E. el parapaté que ha pedido con fecha de hoy para S. E. el Secretario de esta Legación D. Federico Brito del Pino que regresa a Montevideo a bordo del vapor "Iguay" con tal motivo me es grato renovar a V. E. las seguridades de mi alta consideración y estima.

(Firm)